

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	id.
Ultramar: ídem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del día 6 de Abril.—Orden del día para la sesión del día 10 de Abril.

Junta Municipal: Orden del día para la sesión del 12 de Abril.

Alcaldía Presidencia: Anuncio referente al cobro de intereses de Deudas municipales.

Secretaría: Anuncio de concurso de locales para instalar la Tenencia de Alcaldía de la Inclusa.—Otro relativo á la modificación de las tarifas de obras menores.—Otro referente á la exposición de un expediente de transferencia de crédito.—Subastas anunciadas para suministros á los Asilos de la Noche, zona del Sur; obras de reparación en el Mercado de los Mostenses, y derribo de la casa núm. 21 de la calle de Tudescos.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º y 6.º, Dirección de Fontanería Alcantarillas y oficinas del alumbrado público.—Nuevos empaquetamientos verificados y traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.

Contaduría: Ingresos y pagos del 17 al 31 de Marzo y del 1.º al 9 de Abril por cuenta del presupuesto del Interior.—Ídem del 1.º al 9 de Abril por el del Ensanche.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios: Anuncio referente al cobro del arbitrio sobre cajones en las plazas del Carmen y San Miguel.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el arrendatario del 26 de Marzo al 1.º de Abril.

Obras municipales: Las en ejecución del 1.º al 11 de Abril.

Policía Urbana: Denuncias y servicios de los Guardias municipales.—Servicios del Cuerpo de Bomberos.—Comprobación del gas y bajas naturales en el alumbrado público.—Horas del encendido y apagado del alumbrado por gas.

Beneficencia y Sanidad: Servicios prestados por las Casas de Socorro. *Abastos:* Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en el Matadero municipal del 27 de Marzo al 2 de Abril.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones del 28 de Marzo al 10 de Abril.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE ABRIL DE 1901.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Alberto Aguilera.—Asistieron los Sres. Aguila, Alvarez, Amirola, Arcas, Arteaga, Baeza, Buendía, Clot, Díaz Valero, Fernández de Guevara, Garay, Hernández-Agero, Medrano, Munsuri, Nicoli, Noguera, Novella, Ollas, Ortiz de Zárate, Parraga, Pérez del Val, Ramonet, Rodríguez y Miguel, Sánchez Covisa, Sanchis, Conde de Torre Arias, Uruburu, Conde de Vilches y Zozaya.

Se abrió á las quince y cincuenta, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Amirola, Cánovas del Castillo, Nicoli, Noguera, Novella, Ollas, Parraga y Zozaya, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 1.º del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado, y pasar á la Comisión correspondiente, una comunicación del Gobierno civil trasladando sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, por la

que se declara firme y subsistente la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 10 de Enero de 1899, que declaró, entre otros extremos, que el Ayuntamiento, cumpliendo preceptos del reglamento de Empleados, y en armonía con la cláusula 19 del pliego de contratación para el arriendo de Consumos, está obligado á colocar dentro de sus plantillas á los empleados de Consumos separados de sus cargos sin motivo de inhabilitación y que justifiquen derechos adquiridos con arreglo al referido reglamento.

3.º Pasar á la Comisión correspondiente la Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se concede á D. Mariano Belmás una prórroga de dos años para la terminación de los estudios referentes al proyecto de reforma, utilización y saneamiento de la ribera del Manzanares.

4.º Consentir la resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil fijando en 52.528'77 pesetas el valor de la expropiación de la finca, núm. 1, de la calle Imperial, con vuelta á la del Salvador, y quedar enterado de la aceptación prestada por el propietario á la citada providencia gubernativa.

5.º Aprobar la modificación de tarifas para pequeñas obras, propuesta por la Alcaldía Presidencia, en la forma que aparece en el anuncio publicado por la Secretaría en otro lugar de este número.

6.º Aprobar la moción de la Alcaldía para la prolongación de la calle de Carretas, y autorizar á la Presidencia para que de acuerdo con la Comisión 4.ª, provea á su ejecución.

7.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, revocatoria del fallo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, que confirmó la liquidación girada por impuesto de derechos reales, al tipo de 3 por 100, sobre la finca número 93 de la calle de Alcalá, adquirida por el Ayuntamiento, y por cuya sentencia se dispone que dicha liquidación se practique al tipo de 0'10 por 100, por toda la finca, sin distinción entre terrenos y edificios, devolviendo al Ayuntamiento las cantidades satisfechas indebidamente por este concepto, y consignar en acta la expresión de gratitud al Letrado Consistorial Sr. Campuzano por el éxito que, merced á su celo é interés en este asunto, ha logrado la Corporación.

8.º Publicar en los periódicos oficiales los balances de comprobación y estados de situación de cuentas hasta fin de Febrero último, correspondientes á los presupuestos or-

dinarios del Interior de 1900 en ampliación y ordinarios en ejercicio del Interior y del Ensanche.

9.º Adjuciar, en definitiva, á favor de D. Antonio Alvo, el remate de la subasta para contratar la construcción de un edificio destinado á Casa de Socorro sucursal de los Cuatro Caminos.

10. Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Marzo último, y remitirle al Excmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín* de la provincia, publicándose también en el del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

El Sr. Novella, en nombre de la Comisión retiró un informe proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 18.634'50 pesetas, por servicios de transportes de vías públicas.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

11. Desechar por 20 votos de los Sres. Aguila, Alvarez, Amírola, Arcas, Arteaga, Baeza, Buendía, Clot, Díaz Valero, Fernández de Guevara, Garay, Medrano, Noguera, Olias, Ortiz de Zárate, Párraga, Pérez del Val, Sanchis, Uruburu y Zozaya, contra seis de los Sres. Hernández-Agiero, Nicoli, Novella, Sánchez Covisa, Conde de Torre Arias y Conde de Vilches, un informe proponiendo se conceda gratificación al personal técnico de Fontanería Alcantarillas, por el aumento de horas de trabajo con motivo del proyecto de elevación y distribución de agua á la parte Norte de Madrid.

12. Informar á la superioridad en sentido favorable el proyecto de sustitución del motor de sangre, por el eléctrico de cable aéreo, en los tranvías de la Guindalera y Prosperidad.

Votó en contra el Sr. Noguera.

DE NUEVO DESPACHO

SEGUNDA (*Hacienda*) Y DÉCIMA (*Estadística*) REUNIDAS.

13. Aprobar una transferencia de crédito de 35.000 pesetas del cap. XI, «Imprevistos» del presupuesto vigente, al cap. I, art. 6.º para la terminación de los trabajos del censo de población y empadronamiento general, quedando suprimidas las gratificaciones que viene percibiendo el personal dedicado á tales trabajos.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Uruburu, Noguera, Clot, Ortiz de Zárate, Arteaga y Pérez del Val.

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

14. Autorizar al contratista de las obras de ampliación del cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena, para que sustituya 10 Obligaciones de Resultas, que constituyen parte de su fianza y que han sido amortizadas, por otras 10 Obligaciones de la misma Deuda.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

15. Conceder licencia para construir una casilla en el interior del solar, núm. 5, de la calle de Oviedo, extrarradio.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

16. Conceder licencia para construir una casa, en el solar, núm. 45, de la calle de Luis Cabrera, extrarradio.

17. Conceder licencia para la construcción de otra casa, en el solar, núm. 7, de la calle de Navarra, extrarradio.

18. Conceder licencia para construir otra casa, en un solar situado en la calle particular titulada del Sotillo, extrarradio.

19. Abonar á la Dirección del Canal de Isabel II, con cargo al cap. VI, art. 4.º concepto 2.º del vigente presupuesto, la suma de 1.461'75 pesetas, por obras ejecutadas en las boeas de riego de esta Capital.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

21. Contratar por subasta la instalación y conservación de aceras de cemento en la calle de Alcalá, desde las esquinas de la de Peligros y Cedaceros hasta la plaza de Castelar, y que se formulen con urgencia los oportunos pliegos de condiciones para el anuncio de dicha subasta.

22. Aprobar los pliegos de condiciones para contratar la instalación de prismas graníticos en sustitución del afirmado y cunetas de pedrusco que actualmente existen en la calle de Alcalá, desde la plaza de Castelar hasta la de la Independencia; el arreglo del empedrado de la misma calle, desde esta última vía á la de Velázquez, y anunciar la oportuna subasta, en precio tipo de 125.487 pesetas, con cargo á la partida de 450.000 consignada en el cap. VI, artículo 2.º, del presupuesto vigente.

Votaron en contra los Sres. Conde de Torre-Arias y Arcas.

23. Conceder una prórroga de tres meses al contratista de las obras de desmonte de las calles de Benito Gutiérrez, Mendizábal y Romero Robledo, para la terminación de las mismas.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Díaz Valero, Amírola, Uruburu, Fernández de Guevara, Arteaga y Alvarez.

24. Nombrar á D. José Federico Baños Oficial de Administración de cuarta clase de la oficina de Fontanería Alcantarillas, con el haber anual de 2.000 pesetas, en vacante por defunción.

Votó en contra el Sr. Noguera.

25. Devolver la fianza constituida por el contratista de las obras de ampliación del Colegio de San Ildefonso, cuyo contrato fué rescindido por convenir á los intereses municipales, y reconocer é incluir en el próximo presupuesto á favor de dicho contratista, D. Juan López Vázquez, la suma de 1.341'71 pesetas, suplida por el mismo con motivo de la subasta.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Pérez del Val, Baeza, Uruburu y Alvarez.

Transcurridas las horas reglamentarias, á propuesta de la Presidencia, se prorrogó la sesión hasta terminar el despacho de asuntos.

26. Autorizar al Sr. Tesorero de Villa, para retirar de la Caja general de Depósitos la fianza de 4.640 pesetas, consignadas por D. José Pérez García, contratista del suministro de candelabros para el alumbrado público, reintegrándose el Municipio de la suma de 2.790 pesetas, satisfechas á la Hacienda por derechos reales y recargos, y dejando el resto en depósito, en la Tesorería municipal, afecto á las responsabilidades en que haya incurrido dicho contratista, por incumplimiento de su compromiso.

A petición del Sr. Aguila quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar varios terrenos anejos del Hospicio provin-

cial, y la aprobación de los pliegos de condiciones para adquirir por concurso la tubería de hierro necesaria para las obras de fontanería en el interior de la población; y á petición del Sr. Noguera, otro dictamen proponiendo se informe favorablemente el cambio de motor de sangre por el eléctrico del tranvía de Madrid á Leganés.

El Sr. Sánchez Còvisa, en nombre de la Comisión, retiró otro informe, proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar el servicio de transportes de Vías Públicas, hasta fin del año 1904.

COMISION 5.^a—*Beneficencia.*

27. Ascender á Médico tercero de la Beneficencia Municipal, en vacante por defunción, á D. José Mingo Morales, que ocupa el núm. 1 en el escalafón de Tocólogos, quedando la vacante que produce este ascenso para el último de oposición.

COMISION 10.^a—*(Estadística).*

28. Nombrar escribiente del Negociado de Estadística, en vacante por defunción, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, á D. José Sevilla.

29. Designar con el núm. 75 provisional, la casa en construcción, para oficinas de la Sociedad de tranvías del Norte, en la calle de Bravo Murillo, barrio de los Cuatro Caminos.

30. Designar con el núm. 23 provisional, la casa en construcción de la calle de Carlos Latorre.

COMISION 11.^a—*Cementerios.*

A petición del Sr. Aguila, quedaron sobre la mesa dos informes, proponiendo las medidas que deben adoptarse en cuanto á las obras ejecutadas por las Sacramentales en sus cementerios y las que en lo sucesivo ejecuten, y la devolución de fianza al contratista de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

LIQUIDADORA DE RESULTAS

El Sr. Uruburu retiró, en nombre de la Comisión un informe, proponiendo el reconocimiento de 8.392'32 pesetas por intereses de facturas de Deudas Municipales, juntamente con los capitales que representan, y su canje por Obligaciones de Resultas.

PROPOSICIÓN

31. Tomar en consideración y que pase á la Comisión correspondiente la subscripta por los Sres. Areas, Amírola y Aguila, proponiendo bases para la formación del cuerpo de Inspectores Veterinarios de Salubridad de Madrid.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las diecinueve horas y treinta minutos.

Orden del día de la sesión del 10 de Abril de 1901.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación revocatoria de la providencia de la Alcaldía por la que dispuso la suspensión de ciertas obras con destino á establo de vacas en un solar del paseo de Santa Engracia.

Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real or-

den del Ministerio de la Gobernación, en la que se dispone la reposición en sus cargos de dos funcionarios cesantes, del Ensanche.

Moción de la Alcaldía Presidencia para que, con arreglo á contrato y por necesidades del servicio, se continúe por el contratista la construcción de sepulturas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, hasta tanto se verifica nueva subasta.

Adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de 209'80 metros, aproximadamente, de alcantarilla en la calle de Claudio Coello, entre las de Ayala y Lista.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Cuarta (Obras).—Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar varios terrenos de la calle de la Florida, anejos al Hospicio provincial.

Proponiendo se informe favorablemente el cambio de motor de sangre por el eléctrico del tranvía de Madrid á Leganés.

Proponiendo la aprobación del pliego de condiciones para adquirir por concurso la tubería de hierro necesaria para las obras de Fontanería en el interior de la Capital.

Undécima (Cementerios).—Proponiendo las medidas que deben adoptarse en cuanto á las obras ejecutadas por las Sacramentales en sus cementerios y las que en lo sucesivo ejecuten.

Proponiendo la devolución de fianza al contratista de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

DE NUEVO DESPACHO

Segunda (Hacienda).—Proponiendo se acepte la dedicación ofrecida al Ayuntamiento de una obra de que es autor un empleado municipal.

Proponiendo la anulación de pensión á favor de una huérfana de un empleado municipal, por virtud de fallecimiento de la que con ella la disfrutaba.

Proponiendo la forma de satisfacer los jornales de la brigada de entarugados.

Proponiendo el reconocimiento de un crédito de pesetas 1.458'33, por diferencias de haberes á un empleado municipal, y su inclusión con ese carácter en el primer presupuesto adicional que se forme.

Proponiendo la cesantía de un Escribiente de la Tesorería y la provisión de la vacante.

Tercera (Policía Urbana).—Proponiendo la devolución de fianza al contratista de la construcción del muro de cerramiento del Parque de rumiantes, existente en el Parque de esta Villa.

Proponiendo la denegación de nueva licencia para continuar con la cabrería establecida en la casa, núm. 1, de la calle de Arango.

Proponiendo que el Municipio no se muestre parte, sin renunciar por ello á indemnización, en el sumario que instruye un Juzgado por sustracción de un trozo de zinc de la casa de fieras del Parque.

Cuarta (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta y muro de cerra-

miento en un solar de la calle de San Raimundo (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir un cobertizo y muro de cerramiento en un solar de la calle de Andrés Tamayo (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir un cobertizo y muro de cerramiento en la calle de Lorenzana (extrarradio).

Proponiendo se informe favorablemente el proyecto de construcción de un Pasaje Comercial, desde la calle de Alcalá á la de la Montera.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la aprobación de presupuesto para la adquisición de efectos de ferretería para el servicio de las vías públicas en las tres zonas del Ensanche.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para adquisición de material de espartería con destino al mismo ramo.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para el arreglo de los tubos del cilindro compresor núm. 2 del Ensanche.

Proponiendo la apertura de la calle de Torrijos, entre las de Alcalá y Hermosilla, como vía de interés preferente, comprendida en la primera relación del art. 37 del Reglamento del Ensanche.

Octava (Mercados).—Proponiendo la devolución de la fianza prestada por un ex Recaudador de Mercados.

Madrid 8 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

JUNTA MUNICIPAL

Orden del día de la sesión de 12 de Abril de 1901.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la jubilación de un Oficial de segunda clase de la Administración principal de Consumos.

Otro, disponiendo una transferencia de crédito de pesetas 20.000 del cap. XI al V, art. 2.º, para instalación y demás atenciones de un nuevo depósito de mendigos en la zona Sur.

Otro, disponiendo la celebración de subasta para contratar la instalación de pavimento de asfalto en la calle del Marqués de Cubas y su conservación durante ocho años.

Otro, disponiendo la agregación de una parcela de terreno sobrante de vía pública para agregarla á un solar de la calle de Alonso Cano.

Otro, disponiendo la agregación de otra parcela de terreno sobrante de los antiguos caminos de los Toros y fuente del Berro, á solares de las calles de Hermosilla y Núñez de Balboa.

Madrid 10 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ALCALDIA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Los tenedores de carpetas representativas de intereses de las clases de Deuda Municipal, que á continuación se expresan podrán presentarse en la Tesorería de Villa, el día que se señala, de doce á tres de la tarde, para hacer efectivo su importe.

Día 15.

EMPRÉSTITO DE 1868.

Carpetas números 2.162 á 2.244, vencimiento de 1.º de Enero de 1901 (cupón núm. 32).

OBLIGACIONES MUNICIPALES POR RESULTAS

Carpetas números 154 á 194, vencimiento de 1.º de Abril de 1901 (cupón núm. 11).

EXPROPIACIONES EN EL INTERIOR

Carpetas números 13 á 23, vencimiento de 1.º de Abril de 1901 (cupón núm. 6).

Madrid 11 de Abril de 1901.—El Alcalde Presidente, *Alberto Aguilera*.

SECRETARÍA

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por su decreto fecha 30 del mes próximo pasado, conformándose con lo propuesto por la Comisión de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento, ha acordado abrir por segunda vez concurso público por término de diez días á contar desde la publicación del presente anuncio en el *Diario oficial de Avisos*, y durante cuyo término se admitirán proposiciones de los propietarios de fincas en el distrito de la Inclusa, cuyo arriendo crean conveniente ofrecer, para instalar la Tenencia de Alcaldía de dicho distrito, á cuyas proposiciones ha de acompañarse el plano de la planta ó plantas ofrecidas, fijación del precio, que no ha de exceder de dos mil quinientas pesetas anuales, duración del contrato y cuantas condiciones estime oportunas el proponente.

El Excmo. Ayuntamiento examinará dichas proposiciones, pudiendo aceptar la que estime más ventajosa ó desear todas las presentadas, sino las estimase convenientes, sin que los firmantes de las que resulten desechadas tengan derecho á formular reclamación de ninguna clase.

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse por los particulares las propuestas de arriendo de locales, durante el término señalado.

Madrid 6 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 del corriente, á propuesta de la Alcaldía Presidencia, y el deseo de facilitar por todos los medios las obras y construcciones, que al mismo tiempo que sanean y embellecen la población, contribuyen eficazmente al beneficio de multitud de industrias y aumentan el trabajo de la clase obrera, ha acordado la modificación de las tarifas de obras menores que figuran en el Apéndice núm. 12 del presupuesto municipal vigente, en los términos siguientes:

ORDEN DE LAS CALLES

	1.º	2.º	3.º	4.º
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Para reparación de repisas de balcones.....	2'50	2	1'50	1
Para construcción de machos en las fincas.....	6	4	3	2
Para reparación de cornisas ó aleros.....	1	0'75	0'50	0'25
Colocación de portadas.....	4	3	2	1
Colocación de escudos ó escaparares, sea cualquiera su saliente, metro lineal.....	1	0'75	0'50	0'25
Colocación de muestras, metro lineal.....	0'60	0'45	0'35	0'20
Colocación de cortinas, cada hueco.....	2	1'50	1	0'50
Para pintar muestras, metro lineal.....	0'45	0'25	0'20	0'10
Para pintar ó barnizar de nuevo portadas ya colocadas.....	1	0'75	0'50	0'25
Colocación de farolas, banderas ó banderines, cada uno.....	2	1'25	1	0'50
Colocación de cierres metálicos, cada uno, 4 pesetas.				
Revoco de fachadas, por cada finca, 5 pesetas.				

Lo que en cumplimiento de la Ley y disposiciones vigentes se anuncia al público para su conocimiento y á fin de que durante el término de quince días, en que queda expuesto al público el expediente en esta Secretaría, puedan presentarse por los particulares las reclamaciones que estimen convenientes.

Madrid 8 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de la Ley y disposiciones vigentes, queda expuesto al público en esta Secretaría durante el término de quince días, el expediente instruido á fin de llevar á efecto la transferencia de un crédito de 35.000 pesetas, tomando dicha suma de la consignada en el cap. XI, «Imprevistos», del vigente presupuesto, que será transferida al art. 6.º, capítulo I de dicho presupuesto, cuya cantidad se hace necesaria para atender á los gastos que origina la terminación de los trabajos del censo de población y del empadronamiento general del quinquenio.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 13 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

SUBASTAS

Para el día 15 de Abril, á las dieciseis, en la primera Casa Consistorial.

Suministro de alimentación y útiles necesarios para la misma con destino á los acogidos en los Asilos de la Noche de la Zona Sur, durante el presente ejercicio.

TIPOS

Cada ración de sopa: 0'05 pesetas.
Idem id. de cocido: 0'10 id.
Idem id. de cena: 0'10 id.
Idem id. de pan: 0'10 id.
Fianza provisional: 502'25 id.
Idem definitiva: 1.004'50 id.

Para el día 16, á las dieciseis.

Ejecución de varias obras de reparación, policía y reforma necesarias en el Mercado de los Mostenses.
Tipo: 28.281'42 pesetas.
Fianza provisional: 1.414'07 id.
Idem definitiva: 2.828'14 id.

Para el día 18, á las dieciseis.

Derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, número 21, de la calle de Tudescos.
Tipo: 1.500 pesetas.
Fianza provisional: 75 id.
Idem definitiva: 150 id.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feria los hasta el del remate.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).—D. Tomás Congosto, puesto núm. 120 de la ribera de Curtidores.
Doña Damiana Guerrero, horno y despacho de bollos, Mesón de Paredes, 25.

D. Félix Rodríguez, situar un carro, plaza de los Carros.
D. José García López, puesto de leche, Lavapiés, frente al núm. 10.

D. Lorenzo Martínez, carretera del Pardo, 17.
D. Francisco Alvaro, tostar café, Alcalá, 33 y 35.
D. Cristóbal Bordiú, coches de plaza números 50, 250, 251, 421 y 477.

Doña Encarnación García, requesón y fresa, plaza de Santo Domingo.

D. Jesús Pérez Delgado, situar un carro en la plaza de las Descalzas.

D. Juan Cantalapiedra, fábrica de hielo, Lagasca, 40.
Doña Guillerma Virtudes, puesto de leche, Embajadores, número 66.

D. Angel Hurtado, transmisión del coche núm. 619.
D. Mariano Rodríguez, frutas y verduras, calle de las Tres Cruces.

D. Manuel de Simón, calesera, General Margallo, número 9 (Tetuán).

D. José Xifre, aparatos eléctricos, calle de Sevilla, esquina á la Carrera de San Jerónimo.

D. José Laso, vaquería, Ferraz, 84.

D. Doroteo Ramirez, venta de leche, Galileo, esquina á la de Fernando el Católico.

D. Faustino Udaeta, esterilización y venta de leche y generador de vapor, Alcántara, 7.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, carretera de Carabanchel, esquina á la calle de San Gabriel (extrarradio); Lealtad, con vuelta á la de Alarcón.

Construcción de horno, Santa Polonia, 5 y 7.

Construcción de horno de bollos, Espejo, 2.

Construir muro de cerramiento, calle de Lozano (Guindalera).

Construir muro de cerramiento y casilla de guarda, Irún, con vuelta á la de Estanislao Figueras.

Ampliación y reforma, Mendizábal, con vuelta á la de Quintana.

Reforma y revoco, Lope de Vega, 27 y 29.

Aumento de piso, López de Hoyos, 14.

Alquilar, Marqués de Cubas, 7 duplicado; Cartagena, 11 provisional (extrarradio); María de Zayas, 4 (extrarradio); Barrilero, 2 provisional (extrarradio); Núñez de Arce, 5; San Bernardo 30 y 32, con vuelta á la de la Luna, 35.

Pintar portada, Jacometrezo, 17; plaza del Humilladero, 4; Cava Alta, 1; costanilla de los Angeles, 12; Postas, 7, 9 y 11; Puerta del Sol, 13; San Sebastián, 2; Mayor, 48; Amaniel, 18; Quintana, 3; Corredera Baja, 39; San Nicolás, 3; Tres Peces, 21; San Simón, 30; travesía de la Parada, 3.

Muestra, Mayor, 21; Paz, 1; Capellanes, 1; Velarde, 6; Toledo, 53; Fuencarral, 91; Alcalá, 40; Juan de Dios, 3; Pez, 36. Fortada y farola, León, 30.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para pintar portada, Bravo Murillo, 65; Luchana, 1 y 9; Fuencarral, 127 y 125; Serano, 68; Cisne, 9; ronda de Toledo, 12; Embajadores, 96; paseo de las Delicias, 16, y ronda de Segovia, 10.

Para colocar portada, Carranza, 16.

Para pintar muestra, Trafalgar, 7.

Para colocar muestra, Alcalá, 135; pasaje de Valdecillas, 11; Bravo Murillo, 14.

Para colocar cortina, Santa Engracia, 80; Claudio Coello, 52; paseo de las Delicias, 37.

Para revocar un muro, Cardenal Cisneros, 22.

Para revocar finca, Jorge Juan, 46; Claudio Coello, 23.

Para construir finca en la calle de Don Ramón de la Cruz, con vuelta á la de Velázquez.

Para construir pabellón de portería, Cisne, 7.

Para construir cobertizo y casilla, Doña Blanca de Navarra.

Para construir muro de cerramiento, paseo de Areneros.

Para derribo de un frontón, Fernando el Santo, 17.

Para derribo de finca, paseo Imperial, 5.

Para apertura de huecos en una casa de la calle de Tarragona.

Para alquilar finca, Columela, 13, y Jorge Juan, 19.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas. Obras de alcantarillas.—Limpiar y reparar la atarjea de aguas sucias, Gobernador, 18 y 20; Esperanza, 6; Españaoleto, 20; Claudio Coello, 33; Montera, 12; Victoria, 5; Huertas, 29 duplicado; Bailén, 37; Eloy Gonzalo 17; Jovellanos, 5; Mayor, 55; Orense, 4.

Limpiar y reparar atarjea de aguas pluviales, Atocha, 96.

Limpiar y reparar atarjea particular, Gil Imón, 4.

Construcción de un pozo de aguas sucias, Orense, 4.

Obras de fontanería.—Acometer aguas del Lozoya, Toledo, 66 y 68; Espada, 14; Ayala, 2 triplicado.

Reparar cañería de agua del Lozoya, Carretas, 29 y 31.

Por la oficina del alumbrado público. Gas.—Calle de San Andrés, 5 y 7; Eloy Gonzalo, 4; Arenal, 15 duplicado; paseo de los Ocho Hilos, 3; calle de la Solana, 13 y 15; Pelayo, 28; Fuencarral, 27; Juan Duque, 3; San Cayetano, 6; Rivera de Curtidores, 22.

Luz eléctrica.—Calle de Relatores, 11; Huertas, 54, 72, 76 y 78; Cadarso, 15 y 16; Mendizábal, 7, 8, 8 duplicado y 10; Leganitos, 30; Ceres, 3, 6 y 8; Núñez de Balboa, 17; San Sebastián, 2; Príncipe, 2 y 13; Cedaceros, 14; Los Madrazo, 6, 8 y 34; Echegaray, 8; San Pedro, 4, 6 y 6 duplicado; Santa María, 2; San Marcos, 31; plaza del Angel, 20; calle de la Cruz, 23; Lope de Vega, 5 y 43; Verónica, 26; Gobernador, 18 y 33; Jacometrezo, 36 y 38; Pez, 5; Pelayo, 60; Núñez de Arce, 6; paseo de San Vicente, 16; calle del Piamonte, 5; San Bernardo, 33 y 35; Jardines, 15; Postas, 22; León, 22; San Juan, 42, 44 y 46; Orfila, 4; Claudio Coello, 7; Jesús, 2; Aduana, 29; travesía del Fúcar, 15, 17 y 19; carretera de San Jerónimo, 53.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 6 hasta el 12 de Abril de 1901.—Al distrito de Palacio, 35; Universidad, 19; Centro, 32; Hospicio, 70; Buenavista, 38; Congreso, 42; Hospital, 61; Inclusa, 68; Latina, 45; Audiencia, 31. La semana corriente, 441. Desde 1.º de Enero hasta el 5 de Abril, 3.760. Total desde 1.º de Enero al 12 de Abril de 1901, 4.201.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 6 hasta el 12 de Abril de 1901.—Distrito de la Universidad, 2; Inclusa, 2. La semana corriente, 4. Desde 1.º de Enero hasta el 5 de Abril, 20. Total desde 1.º de Enero al 12 de Abril de 1901, 24.

Cotización en Bolsa de los valores municipales, en los días del 6 al 12 de Abril de 1901.

Obligaciones municipales por Resultas, 4 por 100, de 500 pesetas, números 1 á 47.200.....	72'50-73-72-75-73-73'05 por 100.
Cédulas amortizables y garantizadas, para expropiaciones del Ensanche, 4 y medio por 100, de 100 pesetas, números 1 á 16.000.....	80 por 100.
Los demás valores no han tenido cotización.	

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Marzo de 1901.	Del 17 al 31 de Marzo de 1901.	Total de ingresos hasta el 31 de Marzo de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.141'32	»	»	»
2.º Montes.....	10 000	51'20	75'35	126'55
3.º Impuestos.....	3.013.293'57	481.463'58	72.261'62	553.725'20
4.º Beneficencia.....	81 297'56	54.267'09	617'30	54.884'39
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	943.817'65	98.237'49	4.199'60	102.137'09
8.º Resultas.....	60.000	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.515.000	6.226.120'03	407.565'96	6.633.685'99
10.º Reintegros.....	174.928'04	4.726	321	5.047
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	31.800.681'74	6.864.865'39	485.040'83	7.349.906'22
	»	9.764'65	84'08	9.848'73
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.800.681'74</i>	<i>6.874.630'04</i>	<i>485.124'91</i>	<i>7.359.754'95</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Marzo de 1901.	Del 17 al 31 de Marzo de 1901.	Total de pagos hasta el 31 de Marzo de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.337.203	257.842'45	8.403'66	266.246'11
2.º Policía de seguridad.....	1.401.832'12	202.784'35	10.406'73	212.991'08
3.º Policía urbana y rural.....	3.453.210'21	358.126'82	70.685'63	428.812'45
4.º Instrucción pública.....	1.177.780	127.738'82	»	127.738'82
5.º Beneficencia.....	937.438'50	116.665'69	11.622'73	128.288'42
6.º Obras públicas.....	2.202.934'34	154.841'73	54.764'45	209.606'18
7.º Corrección pública.....	589.842'67	74.777'40	14.955'48	89.732'88
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.785.748'85	4.202.039'30	396.441'81	4.598.481'11
10.º Obras de nueva construcción.....	876.261'05	57.048'94	1.022'25	58.071'19
11.º Imprevistos.....	138.431	70.136'76	»	70.136'76
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	31.800.681'74	5.621.802'26	568.302'74	6.190.105
	»	2.387'16	502'67	2.889'83
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.800.681'74</i>	<i>5.624.189'42</i>	<i>568.805'41</i>	<i>6.192.994'83</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	7.349.906'22	
Idem devueltos.....	2.889'83	
Idem líquidos.....	»	7.347.016'39
Pagos ejecutados.....	6.190.105	
Idem reintegrados.....	9.848'73	
Idem líquidos.....	»	6.180.256'27
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.166.760'12</i>

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1901.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 31 de Marzo de 1901.	Del 1 al 9 de Abril de 1901.	Total de ingresos hasta el 9 de Abril de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.141'32	»	»	»
2.º Montes.....	10.000	126'55	»	126'55
3.º Impuestos.....	3.013.293'57	553.725'20	56.879'51	610.604'71
4.º Beneficencia.....	81.297'56	54.884'39	»	54.884'39
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	943.817'65	102.437'09	568	103.005'09
8.º Resultas.....	60.000	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.515.000	6.633.685'99	29.061'30	6.662.747'29
10.º Reintegros.....	174.928'04	5.047	159	5.206
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	31.800.881'74	7.349.906'22	86.667'81	7.436.574'03
	»	9.848'73	1.051'49	10.900'22
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.800.681'74</i>	<i>7.359.754'95</i>	<i>87.719'30</i>	<i>7.447.474'25</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 31 de Marzo de 1901.	Del 1 al 9 de Abril de 1901.	Total de pagos hasta el 9 de Abril de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.337.203	266.246'11	116.010'14	382.256'25
2.º Policía de seguridad.....	1.401.832'12	212.991'08	91.649'62	304.640'70
3.º Policía urbana y rural.....	3.453.210'21	428.812'45	63.549'80	492.362'25
4.º Instrucción pública.....	1.177.780	127.738'82	71.304'65	199.043'47
5.º Beneficencia.....	937.438'50	128.288'42	53.682'30	181.970'72
6.º Obras públicas.....	2.202.931'34	209.606'18	66.941'92	276.548'10
7.º Corrección pública.....	389.842'67	89.732'88	7.477'74	97.210'62
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.785.748'85	4.598.481'11	102.966'99	4.701.448'10
10.º Obras de nueva construcción.....	876.261'05	58.071'19	17.540'61	75.611'80
11.º Imprevistos.....	238.431	70.136'76	850'55	70.987'31
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	31.800.681'74	6.190.105	591.974'32	6.782.079'32
	»	2.889'83	75.090	77.979'83
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.800.681'74</i>	<i>6.192.994'83</i>	<i>667.064'32</i>	<i>6.860.059'15</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	7.436.574'03	
Idem devueltos.....	77.979'83	
Idem líquidos.....	»	7.358.594'20
Pagos ejecutados.....	6.782.079'32	
Idem reintegrados.....	10.900'22	
Idem líquidos.....	»	6.771.179'10
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>587.415'10</i>

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto de Ensanche de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS VERIFICADOS		
		Hasta el 30 de Marzo de 1901.	Del 1.º al 9 de Abril de 1901.	Total de ingresos hasta 9 de Abril de 1901.
		PESETAS.	PESETAS.	PESETAS.
1.º Contribuciones y recargos.....	2.100.000	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	24.000	938'40	»	938'40
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.186'08	1.047'60	»	1.047'60
4.º Resultas.....	1.731.515'22	755.923'32	»	755.923'32
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	15.000	3.983'76	»	3.983'76
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	3.879.701'30	761.893'08	»	761.893'08
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>3.879.701'30</i>	<i>761.893'08</i>	<i>»</i>	<i>761.893'08</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 30 de Marzo de 1901.	Del 1.º al 9 de Abril de 1901.	Total de pagos hasta el 9 de Abril de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	120.515	19.210'48	10.042'74	29.253'22
2.º Policía de Seguridad.....	87.775	12.377'68	4.445'44	16.823'12
3.º Policía Urbana.....	195.500	7.403'85	»	7.403'85
4.º Obras públicas.....	1.930.479'64	239.764'07	8.357'30	248.121'37
5.º Cargas.....	1.524.544'66	138.748'40	»	138.748'40
6.º Imprevistos.....	20.887	1.443'54	»	1.443'54
Pagos por devoluciones de ingresos.....	3.879.701'30	418.948'02	22.845'48	441.793'50
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>3.879.701'30</i>	<i>418.948'02</i>	<i>22.845'48</i>	<i>441.793'50</i>

BALANCE

	PESETAS
Ingresos formalizados.....	761.893'08
Idem devueltos.....	»
Idem liquidos.....	»
Pagos ejecutados.....	441.793'50
Idem reintegrados.....	»
Idem liquidos.....	»
<i>Existencia en Tesorería.....</i>	<i>320.099'58</i>

Madrid 9 de Abril de 1901.—El Contador, *Rafael Salaya*.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Arbitrio sobre situado de cajones en las plazas del Carmen y San Miguel.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio, correspondiente al primer semestre del año actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 26 de Abril de 1900, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.ª La cobranza dará principio el día 21 del mes corriente terminando el 15 de Mayo próximo, á cuyo efecto el Recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sola una vez.

2.ª Los interesados que, á pesar de haberles sido presentado al cobro los recibos, no hubiesen satisfecho sus cuotas, podrán verificarlo sin recargo, transcurrido el plazo señalado anteriormente, durante los días del 16 al 20, á cuyo fin deberán recoger los recibos en el domicilio de los Recaudadores; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se procederá contra los deudores por la vía de apremio, en la forma que determinan los artículos 50 y siguientes de la Instrucción antes mencionada.

Lo que por medio del presente se anuncia al público para su conocimiento.

Domicilio de los Recaudadores.—D. Félix López, San Car-

los, 3, segundo izquierda.—D. Alfonso González Belandres Isabel la Católica, 13 y D. Celestino Forcada, Espejo, 4, segundo derecha.

Madrid 13 de Abril de 1901.—El Administrador, *R. Novillo*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 26 de Marzo próximo pasado al 1.º del actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 4 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arriendo.

	Peetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	466.536'52
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	15.033'07
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	9.065'10
<i>Total.....</i>	<i>490.634'69</i>

Madrid 8 de Abril de 1901. = El Interventor, *José de Travesedo*.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución del 5 al 11 de Abril de 1901.

VÍAS PÚBLICAS

ACERAS

San Vicente Baja, Monserrat, Santiago, Mesón de Paños, Carrera de San Jerónimo, Botoneras, Pontejos y en diferentes calles por tapado de calas y acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Santa María, Guttenberg, paseo de las Acacias, Ventosa, San Buenaventura y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos: con obreros de la crisis, limpieza y arreglo de las calles Mayor, Berruguete, paseo de María Cristina, Parque del Oeste, Don Martín, Princesa, paseo del Rey, paseo de la Virgen del Puerto, Sandoval, Hospitalillo del Cerro del Pimiento, Vereda de Postas, glorieta del Cisne, Alfonso XII, Guttenberg, Alcalá, camino Viejo de Canillas, paseo del Canal, Caridad, paseo de las Delicias, paseo de Santa María de la Cabeza.

Guarderías en casillas y palenques para casos de hundimientos.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas

TALLERES

Carpintería: terminando la colocación de tableros para elecciones en la plaza Mayor y colocando molduras para las listas.

Cerrajería: reparando la máquina núm. 1; aguzar varias herramientas.

Pintor: hacer quince letreros en los copetes de tableros para elecciones; hacer cuatro placas para la calle de Don Nicolás María Rivero.

Madrid 11 de Abril de 1901.—El Ingeniero Director, *Jacinto Alderete*.

ENSANCHE

ACERAS

1.^a Zona.—Obra nueva, instalación de aceras, Alcalá Galiano y San Bernardo, entre las de Magallanes y glorieta de Quevedo y entre los números 95 y 101.

Conservación, Manuel Silvela y Zurbarán.

2.^a Zona.—Conservación, Lagasca y Peñón

Tapado de calas, Conde de Aranda.

3.^a Zona.—Conservación, Canarias.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Conservación, Zurbano, García Paredes, Bravo Murillo y Ríos Rosas

Tapado de calas, Zurbarán.

2.^a Zona.—Conservación, Lagasca, Velázquez, Claudio Coello y Jorge Juan.

3.^a Zona.—Conservación, Bernardino de Obregón.

Tapado de calas, Labrador.

CAMINOS

1.^a Zona.—Obra nueva, afirmado, Fernández de los Ríos, Tarifa, Gaztambide y Rodríguez San Pedro.

Conservación, en sus puntos.

2.^a Zona.—Obra nueva, explanación para el afirmado, Claudio Coello, entre General Oráa y López de Hoyos.

Conservación, en sus puntos.

3.^a Zona.—Conservación, en un trozo.

DESMONTES

1.^a Zona.—Fernando el Católico.

2.^a Zona.—Juan Bravo.

3.^a Zona.—Fray Luis de León.

TALLERES

Cerrajería: aguzando varias herramientas y construyendo ruedas para carretillas.

Carpintería: construcción de un cajón para guarda y carretillas y trabajos para la oficina.

Vidriero: Arreglando faroles.

Relación de lo gastado por personal desde el 3 al 30 de Marzo, ambos inclusive.

RESUMEN	IMPORTE
	PESETAS
Importa el personal fijo.....	31.444' 3
Idem el de desmontes.....	33.337'26
Idem el de talleres.....	966
Idem el de máquinas.....	210
TOTAL.....	65.957'39

Madrid 11 de Abril de 1901.—El Ingeniero Director.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

RECONOCIMIENTOS

Construcción de alcantarillas, calles de Lagasca, Génova y Zurbano.

OBRAS CONTRATADAS

Construcción de alcantarillas, calles de Sagasta, Zurbano, Jenner, Lagasca, Génova, Carranza, Sebastián Herrera y Velázquez.

REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN

Rotura de cañerías, calles de Toledo, 24, 34 y 72; Alfonso XII, 3 y farol 4; Hermosilla, 23; Eloy Gonzalo, 4; Goya, 39; Alcalá, 102; Ponciano, 3; Ponzano, 4; Oso, 9; Encomienda, 7; Doña Urraca, 1; Aguila, 9; Cuervo, 26; León, 10; Cabestreros, 3; Colmillo, 14; Estrella, 5; Serrano, 24 y 49; Jorge Juan, 32; Villanueva, 4; Tribulete, 8; Provisiones, 6; Manzana, 14; plaza del Rastro, 9; calles del Carnero, 3; Fresa, 5; San Carlos, 1; Fúcar, 4; San Pedro, 34; plazas de San Miguel, 2; Castelar, farol 34; calles de Recoletos, 2; Tintoreros, 14; Segovia, 35; Alfonso el Sabio, 7; Colegiata, 15.

Servicio de limpieza de pozos negros, 57.

Madrid 12 de Abril de 1901.—El Arquitecto Director, *E. M. de la Torre*.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a Zonas.—Cava y embasurado de praderas.—Riegos de pie.—Roza y limpieza de paseos.

Zona volante.—Preparación de praderas para sembrar.—Riegos de pie.—Riego de los pinos en tiestos.—Movimiento de tierras en el jardín Zoológico.—Construcción de piquetes.—Conservación del jardín de Aguirre.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Cava y laboreo de tierras.—Limpieza, riego y conservación de estufas y cajones.—Vigilancia nocturna.—Adorno con plantas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y retirar las mismas.—Riego de cuadros.

Obras y talleres.—Aguzado de punteros.—Arreglo de garabatos, rastros, tapas de arqueta, regaderas y mangas de riego.—Construcción de losas para bocas de riego.—Construcción de cubetos-tiestos.—Pintado de puertas y ventanas en la habitación del Jefe de oficina.—Desatrancó de cañería en la 3.^a zona.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Roza y limpieza de alcorques y paseos.—Vigilancia diurna y nocturna.—Conservación del jardín del cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Poda en la calle de Bailén.—Extirpación de oruga en la calle de O'Donnell, plazas del Rey, Bilbao y Salas.

Jardines.—Limpieza y conservación de jardines.—Cons-

trucción de alcorques y regueras.—Cava y siembra en la plaza de Añigidos.—Marcado de paseos en la Guindalera.

1.^a, 2.^a y 3.^a Zonas.—Limpieza y roza de paseos.—Vigilancia.

Viveros.—Arranque de planta.—Cava, allanado y tajo de cuadros.—Plantación.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Arreglo de paseos.—Olivado de planta.—Trasplante de id.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Riego, siega y siembra de praderas.—Limpieza de paseos.

Puente de Toledo.—Roza y limpieza.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 11 de Abril de 1901.—El Ingeniero Director, *Celedonio Rodríguez*.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 28 de Marzo al 10 de Abril de 1901.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 117; Universidad, 68; Centro, 26; Hospicio, 47; Buenavista, 166; Congreso, 60; Hospital, 59; Inclusa, 29; Latina, 78; Audiencia, 47; Sección montada, 36. Total, 733.

Servicios.—Distrito de Palacio, 13; Universidad 30; Centro, 9; Hospicio, 13; Buenavista, 10; Congreso, 27; Hospital, 7; Inclusa, 11; Latina, 26; Audiencia, 17; Sección montada, 18. Total, 181.

Al quemadero por el personal del distrito de Palacio, una vaca; por el del Hospicio, cinco vacas; por el de la Inclusa, una vaca y por el de la Audiencia, 42 corderos.

Madrid 11 de Abril de 1901.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

Servicios del Cuerpo de Bomberos del 4 al 10 de Abril de 1901.

Asistencia á dos incendios.

Servicios extraordinarios: en Bellas Vistas, en la Exposición de Bellas Artes, en el Gimnasio, en Huerta Segura, en los Pozos de nieve, en el Postigo de San Martín y en San Bernardino.

Visitas giradas por los Capataces, 156.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 24 al 31 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados..	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.....	88'66
Idem id. id. mínima, id.....	95'55
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	91'86
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	19'8
Idem id. id. mínima, litros.....	23'5
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	28
Idem id. id., mínima id.....	26

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 31 de Marzo de 1901.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *Fausto Garagarza*.

Bajas naturales en el alumbrado público del 28 de Marzo al 3 de Abril de 1901.

Distrito de Palacio, 20 horas y 20 minutos; Centro, 17 horas y 40 minutos; Hospicio, 19 horas y 5 minutos; Buenavista, 71 horas y 45 minutos; Congreso, 1 hora; Hospital, 13 horas y 15 minutos; Inclusa, 5 horas y 10 minutos; Latina, 65 horas; Audiencia, 5 horas y 15 minutos. Total, 218 horas y 30 minutos.

Bajas naturales en el alumbrado público del 4 al 10 de Abril de 1901.

Distrito del Hospicio, 1 hora; Congreso, 8 horas y 10 minutos; Hospital, 15 horas; Inclusa, 7 horas y 55 minutos; Latina, 21 horas y 40 minutos; Audiencia, 56 horas y 10 minutos. Total, 109 horas y 55 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las seis y cuarenta y cinco de la tarde hasta las cuatro y cuarenta y cinco de la mañana, en los días del 28 de Marzo al 11 de Abril de 1901.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas desde el 28 de Marzo al 10 de Abril de 1901.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia	
Enfermos asistidos á domicilio	169	35	31	44	156	29	84	99	105	44	796
Idem en consulta general.....	130	25	50	59	64	12	85	112	98	43	678
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33
Idem en la especial de niños..	240	»	»	»	»	»	»	»	»	»	240
Idem en la id. de la vista.....	»	15	»	»	125	28	»	»	»	»	168
Idem en la id. de la piel.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Operaciones en id. de la vista.	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	2
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	197	70	102	126	92	100	94	287	259	112	1.439
Partos y abortos asistidos....	3	4	2	4	3	2	8	6	»	»	32
Vacunaciones.....	9	8	8	»	»	»	»	»	»	4	29
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
Idem de cadáveres.....	»	»	1	»	»	1	1	»	1	»	4
Asistencias á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	781	157	194	234	442	172	272	504	463	203	3.422

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	485	115	54	103	376	157	352	460	203	87	2.392
Aparatos ortopédicos.....	2	2	1	1	»	»	4	7	1	»	18
Leche de	Burras.....	36	4	»	»	»	»	10	1	»	51
	Cabras.....	»	»	»	»	»	1	6	»	»	7
Pensiones de lactancia.....	Vacas.....	63	5	3	2	3	43	1	7	4	135
	»	16	»	»	6	26	16	12	»	4	80
Viveres..	Pan.....	»	67	37	21	41	311	129	19	106	755
	Carne.....	»	67	37	21	41	311	129	19	106	755
	Tocino.....	»	67	37	21	41	311	129	19	106	755
	Garbanzos.....	»	67	37	21	41	311	129	19	106	755
Carbón ..	Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	67	37	21	41	311	129	19	106	755
Ropas...	Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Sábanas.....	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2
	Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Chalecos de Bay. ^a	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sanguijuelas.....	Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Envolturas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	602	462	243	217	610	1.773	1.015	585	743	211	6.461

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió ocho niños extraviados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., desde el 27 de Marzo al 2 Abril de 1901
y su comparación con igual período de 1900.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y SU COMPARACIÓN	RESSES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	
1901.....	1.001	231	4.197	»	219.492'3	10.692	41.257'5	»	6.023'90
1900.....	1.318	312	6.592	»	281.343'5	13.145	64.193	»	8.375'60
Diferencia.	En más... 317	» 81	» 2.395	» »	» 61.851'2	» 2.453	» 22.935'5	» »	» 2.351'70
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1901.....	16.393	3.365	53.177	18.134	3.656.261'6	146.655'5	514.787'3	2.116.336'5	146.228'10
1900.....	17.041	3.719	51.045	17.763	3.756.602'9	150.101'5	512.959'7	2.009.206'5	147.442
Diferencia.	En más... 648	» 354	2.132 »	371 »	» 100.338'3	» 3.446	1.827'6 »	107.130 »	» 1.213'90

Precio del ganado.—El precio del kilogramo, fué el de 1'52 á 1'69 pesetas el ganado vacuno; de 1'53 á 1'60 el ganado lanar.

Procedencia del ganado.—De Madrid, 117 vacas, 12 terneras y 534 lanares; Toledo, 51 vacas, 19 terneras y 859 lanares; Ciudad Real, 49 vacas y 635 lanares; Cáceres, 1.647 lanares; Avila, 37 vacas, 22 terneras y 522 lanares; Coruña, 209 vacas y 48 terneras; Orense, 153 vacas y 27 terneras; Lugo, 97 vacas y 32 terneras; Pontevedra, 80 vacas y 29 terneras; Oviedo, 205 vacas y 49 terneras.

Reses desechadas del consumo.—Vacas, 5.

Precio medio en plaza, en los días del 28 de Marzo al 10 de Abril de 1901 de los artículos que á continuación se expresan:

CARNES Y GRASAS		
Vaca.....	Kilo.	2'03
Carnero.....	Idem.	1'83
Ternera.....	Idem.	2'58
Tocino.....	Idem.	2'10
Jamón.....	Idem.	3'46
Embutidos.....	Idem.	3'62
Longaniza.....	Idem.	3
Chorizos.....	Docena.	3'19
Manteca.....	Kilo.	1'85

AVES		
Gallinas.....	Una.	3'56
Palominos.....	Par.	1'37
Pichones.....	Uno.	1'08

PESCADOS Y MARISCOS		
Merluza.....	Kilo.	3'19
Sardinias.....	Idem.	0'86
Besugos.....	Idem.	1'52
Pajeles.....	Idem.	2'87
Calamares.....	Idem.	2'60
Salmonetes.....	Idem.	3'56
Almejas.....	Idem.	0'84
Langostas.....	Una.	6
Congrio.....	Kilo.	2'43
Truchas.....	Idem.	5'75
Salmón.....	Idem.	12'50
Lenguados.....	Idem.	4'18
Percebes.....	Idem.	1'46
Pescadillas.....	Idem.	3'37
Lubinas.....	Idem.	3'42
Langostinos.....	Idem.	8'50
Mero.....	Idem.	3'12
Anguila.....	Idem.	1'62

Curbinas.....	Kilo.	1'87
Dentones.....	Idem.	2'75
Boquerones.....	Idem.	0'60
Rodaballo.....	Idem.	3'50
Caracoles.....	Idem.	0'47
Escabeche.....	Idem.	2'33

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS		
Garbanzos.....	Kilo.	1
Judías.....	Idem.	0'70
Arroz.....	Idem.	0'70
Lentejas.....	Idem.	0'65
Patatas.....	Idem.	0'17
Frutas.....	Idem.	0'35
Peras y manzanas.....	Idem.	0'91
Naranjas.....	Ciento.	6'25
Limonos.....	Ciento.	6
Tomates.....	Kilo.	1'25
Guisantes.....	Idem.	0'28
Judías.....	Idem.	1'62
Cebollas.....	Idem.	0'39
Cardillos.....	Idem.	0'36
Alcachofas.....	Docena.	1'22
Lechugas.....	Idem.	0'92
Escarola.....	Sera.	10

LÍQUIDOS		
Aceite.....	Litro.	1'20
Vino.....	Idem.	0'67

COMBUSTIBLES.		
Carbón cok.....	Kilo.	0'09
Idem vegetal.....	Idem.	0'19
Idem mineral.....	Idem.	0'08
Petróleo.....	Litro.	0'75

VARIOS		
Huevos.....	100	8'94
Jabón.....	Kilo.	1'10
Pan.....	Idem.	0'42

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas del 28 de Marzo al 10 de Abril de 1901 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1901	1900	1899	1898	1897	1896
Nuestra Sra. de la Almudena.....	656	539	454	462	438	480
San Justo.....	49	30	42	40	45	37
San Lorenzo.....	40	36	37	34	37	38
San Isidro.....	10	9	12	15	13	16
Santa María.....	22	28	28	28	26	21
Civil.....	6	3	»	»	»	»
	783	645	573	579	579	592
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	42	40	46	47	40	42

Imprenta Municipal.